FECHA DEL ACTA	17/07/2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	LP-SV-03541-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE VÍAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	**SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS**
C.C. o N.I.T.	Nit 900653676-5
REPRESENTANTE LEGAL	DARLEY MONTAÑEZ BELLO
C.C. o N.I.T.	88.206.279
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RAMAL A PAMPLONITA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.541.384.183)
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de **seis meses (06)** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento pagará al contratista de obra el presente contrato a precios unitarios, que corresponde a la multiplicación de las cantidades de obra ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad de obra, de acuerdo con las respectivas especificaciones de la obra, mediante actas de recibo parcial por avance de obra y un pago final equivalente al 5% del valor final y total del contrato, con el acta de recibo final de obra y demás componentes del contrato, así como la suscripción del acta de liquidación en la cual constará que se hará un pago equivalente al 5% del valor del contrato; cada pago previa verificación de la interventoría y del supervisor por parte de la gobernación, del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales, así como la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el Interventor, el Supervisor designado por el Secretario de Vías y con el visto bueno del Secretario de despacho. El precio unitario deberá incluir todos los costos de equipos, transportes, mano de obra, materiales, herramienta, etc., para cumplir las especificaciones del contrato.

COPIA CONTROLADA

LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el Departamento NORTE DE SANTANDER
RUBRO	2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003447 del 14/05/2026
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	Ing. **MARIA CAMILA VILORIA OCHOA**, profesional universitario grado 08
INTERVENTOR (Externo)	**WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	29 DE MAYO DE 2026
Registro Presupuestal	00 003466 DEL 29/05/2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. **49-44-101039413 Anexo 0** Aseguradora: **Seguros del Estado S.A** Fecha de Expedición: 28/05/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	$531.207.627,45	22/05/2026 22/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$531.207.627,45	22/05/2026 22/11/2029
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.062.415.254,90	5 AÑOS a partir de la firma del acta de entrega
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101012522 Anexo 0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de Expedición: 28 /05 /2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	22/05/2026 22/11/2026

	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	22/05/2026 22/11/2026
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	22/05/2026 22/11/2026
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: **ARQ. MARY FABIANA LEAL GARAY**, en calidad de secretaria de Vías, y la **ING. MARIA CAMILA VILORIA OCHOA** en calidad de Supervisor, y **DARLEY MONTAÑEZ BELLO, representante legal** de **SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS** en calidad de contratista de obra, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

ARQ. MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIA DE VIAS
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ING.MARIA CAMILA VILORIA OCHOA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA

DARLEY MONTAÑEZ BELLO
C.C 88.206.279 de Cúcuta
RL SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA SAS
CONTRATISTA DE OBRA

WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ
C.C 13.485.786 de Cúcuta
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ING.STEFANY CASANOVA	PROFESIONAL CONTRATADO	
Revisión jurídica	CLARIVEL VERGEL BADILLO	PROFESIONAL CONTRATADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.